



**Universidad Nacional de Salta**  
Dirección General de Obras y Servicios  
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429  
Email: jrovalet@unsa.edu.ar  
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Salta, 05 de octubre de 2007.-

445/07

**EXPTE. N° 18.145/06**

**VISTO:**

Estas actuaciones relacionados con la Obra N° 086 – Instalación Equipo de Aire Acondicionado – Aula de Anatomía – Facultad de Ciencias de la Salud, adjudicada a la Empresa Ing. JULIO R. DELIZIA Proyectos y Obras Civiles, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Señor Director General de Obras y Servicios, solicita un Adicional de Obra, por modificación en la instalación de Gas Natural para los equipos de Aire Acondicionado.-

Que se solicito a la Empresa JULIO R. DELIZIA Proyectos y Obras Civiles, presupuestar dos (2) opciones propuestas por la Dirección General de Obras y Servicios.-

Que del presupuesto presentado por la Empresa JULIO R. DELIZIA Proyectos y Obras Civiles, el Director General de Obras y Servicios, aconseja que se opte por la Alternativa 1, de \$ 8.448,46 (Pesos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 46/100).-

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

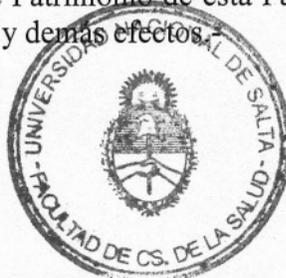
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**RESUELVE**

**ARTICULO N° 01:** Ampliar el Contrato suscripto con la Empresa JULIO R. DELIZIA Proyectos y Obras Civiles, con domicilio en calle Alvear N° 349, de esta Ciudad, por la suma de \$ 8.448,46 (Pesos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 46/100), para la realización de los trabajos detallados en la Planilla de Cómputo y Presupuesto adjunta, modificación instalación red de gas natural de la Obra N° 085 – Instalación de Equipos de Aire Acondicionado – Aulas de Anatomía – Facultad de Ciencias de la Salud.-

**ARTICULO N° 02:** Imputar la suma de \$ 8.448,46 (Pesos ocho mil cuatrocientos cuarenta y ocho con 46/100), a la Partida 4.3.7. MAQUINARIAS Y EQUIPOS- EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES – Fuente de Financiamiento 16 \$ 3.238,87 y Fuente de Financiamiento 11 \$5.209,59, del presupuesto de la Facultad de Ciencias de la Salud, correspondiente al presente ejercicio.-

**ARTICULO N° 03:** Hágase saber a la firma adjudicataria: Ing. Julio R. Delizia – Proyectos y Obras Civiles, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y Dirección Administración Económica para su toma de razón y demás efectos.

LAURO MARCELO LERA  
DIRECTOR ADMIN. ECONOMICA  
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgo. NIEVE CHAVEZ  
DECANA  
Facultad de Ciencias de la Salud